

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6994**     *BRICKMA CONSULTING Y REFORMAS, S.L*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 949/08, ejecución 241/09, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de D. Dimitir Stefanov Banovski, contra Brickma Consulting y Reformas, S.L., se ha dictado auto de fecha 23 de marzo de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: "Declarar al ejecutado Brickma Consulting y Reformas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.980,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de marzo de 2010.- Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretario Judicial.

ID: A100019568-1